



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

....

COMITÉ DE SELECCIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO ABIERTO RESOLUCIÓN N° 39/MMGC/15.

Cargo: Gerencia Operativa Relaciones con la Comunidad

Ministerio: Justicia y Seguridad

ACTA N°1

Cierre de Inscripción.

Determinación de fecha para Examen Escrito de Oposición.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 2 días del mes de marzo de 2015, los integrantes del Comité de Selección del Concurso Público abierto de antecedentes y oposición dispuesto por Resolución N° 39/MMGC/15, disponen:

Considerando que, el apartado 2.f del artículo 6° del anexo a la Resolución N° 1040/SECRH/11, dispone que una vez vencidos los plazos fijados en la convocatoria a concurso el Comité de Selección deberá revisar si los aspirantes cumplen con las condiciones de admisibilidad exigidas por el artículo 3° del anexo a la citada Resolución y/o con los requisitos específicos que se exijan en el respectivo llamado, corresponde expedirse en tal sentido.

La Resolución N° 39/MMGC/15, que dispuso el llamado al presente concurso, exige los siguientes requisitos específicos de admisibilidad:

REQUISITOS DEL CARGO	
Nivel Educativo	Título universitario de grado (Excluyente) Abogado, Lic. en Administración y/o Sociología.
	Posgrado (Deseable) Se valorará haber realizado cursos de posgrado en Seguridad Ciudadana y/o Criminología
Experiencia Laboral Acreditada	Contar con un mínimo de 5 (cinco) años de experiencia en el ámbito público, privado y/o entidades sin fines de lucro y no gubernamentales, participando en la coordinación de acciones con la comunidad para la prevención de delitos y la delincuencia (Excluyente). Contar con experiencia en conducción de equipos de trabajo (Excluyente).
	<ul style="list-style-type: none">• Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.• Ley 2593. Establece el Sistema de Información para la Prevención del Delito (SIPREC)• Ley 4007. Constituye y Regula Foros de Seguridad Pública (FOSEP)• Resolución N° 22/SSPDRC/13: Crea en comunas la figura de operador de atención al público de los Foros. Aprueba requisitos y perfiles del operador. Aprueba manual del operador de atención al público de los FOSEP.• Resolución N° 66/SSPDRC/13: Creación de registro de organizaciones de la sociedad civil, entidades comunitarias y vecinales y el de vecinos. Regula el procedimiento de la registración.

Conocimientos técnicos	<ul style="list-style-type: none"> • Resolución N° 150/SSPDRC/14: Requisitos y perfil del representante del Ministerio de Justicia y Seguridad ante los Foros de Seguridad Pública. • Resolución N° 151/SSPDRC/14: Funciones de los operadores de atención al público. • Disposición 37/DGPPD/14: Se aprueba programas "Escuelas Seguras, Senderos Seguros"; "Espacios más Seguros"; "Participación y promoción de los derechos de los jóvenes" y "Prevención Mayor". • Disposición 40/DGPPD/14: Aprueba programa "Prevención Social de la violencia y el delito". • Disposición 44/DGPPD/14: Se aprueba Manual de normas y procedimientos administrativos. Métodos de análisis estadístico cuantitativo y cualitativo. • Formas de violencia y criminalidad. • Diseño de encuestas de victimización.
Nivel informático	<ul style="list-style-type: none"> • Windows Office. • Sistema de Administración de Archivos /Documentos Electrónicos.

La normativa aplicable instituye que aquellos aspirantes que no cumplan con los requisitos mínimos de admisibilidad, y/o los requisitos específicos detallados en el perfil del respectivo llamado a concurso, deberán ser excluidos del proceso de concurso.

En base a los lineamientos fijados, el presente Comité de Selección efectuó un control sobre la totalidad de las personas que se inscribieron electrónicamente al presente concurso.

Asimismo, se considera oportuno fijar en el presente acto la fecha para la realización del examen escrito de oposición previsto por el artículo 6º, inciso 3º del anexo a la Resolución N° 1040/SECRH/11.

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por el artículo 11 del anexo a la Resolución N° 1040/SECRH/11 y la Resolución N° 39/MMGC/15, los presentes acuerdan:

1. Aprobar la nómina de la totalidad de aspirantes inscriptos al presente concurso público abierto de oposición y antecedentes que se detalla en el ANEXO A, que como tal forma parte integrante de la presente.
2. Aprobar la nómina de postulantes aceptados al presente proceso de selección que se encuentra detallada en el ANEXO C, que como tal forma parte integrante de la presente, atento a que los mismos cumplen con los requisitos exigidos.
3. Aprobar la nómina de aspirantes excluidos del presente concurso público abierto de oposición y antecedentes que se detalla en el ANEXO B, que como tal forma parte integrante de la presente, atento a que los mismos no cumplen con los requisitos mínimos de admisibilidad exigidos.
4. Fijar la fecha de entrega de documentación entre los días 6 y 10 de marzo de 2015, debiendo el postulante optar por uno de los turnos publicados en el portal web de concursos.
5. Fijar el día 26 de marzo de 2015, como fecha de realización del examen escrito de oposición. El lugar y horario del examen será publicado en el portal web de concursos una vez finalizado el plazo de entrega de documentación.

La presente acta es refrendada por la totalidad de los miembros del Comité de Selección.

Daniel Del Sol
Miembro Titular

Martin Diago
Miembro Titular

Daniel Agustin Presti
Miembro Titular



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

""

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 39/MMGC/15)

Acta N° 1 - ANEXO A
Totalidad de Aspirantes Inscriptos

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Aguilar Vial, Fernando	16009321
2	Akerman, Gaston	34027800
3	Alvarado, Juan Cruz	23781960
4	Barrios, Fabian	21769853
5	Basso, Ariel Edgardo	26062596
6	Boccagni, Alejandro	32456836
7	Bonaura, Leandro	26457805
8	Bravo, Rodrigo	26312829
9	Carranza , Maria Ofelia	20469473
10	Carrizo, Javier Antonio	27701956
11	Ces, Cintia Lorena	31026678
12	Coria, Rosa Mabel	25537340
13	Dadic, Facundo Nicolas	32272660
14	Debernardis, Monica Beatriz	20204795
15	Del Rio Frontera, Victoria Maria Eva	31604609
16	Despoulis Netri , Federico	22962763
17	Doder, Griselda Jesica	29365435
18	Fagundez, Daniela	32402186
19	Farfan, Cristina Noemi	16128878
20	Fariña, María Clara	34843566
21	Faroldi, Marisa Noemi	13827122
22	Ferrari, Jackeline Yamila	36941707
23	Ferraro, Jorge Martin	21439041
24	Fumagalli Macrae, Julio Alberto	14156241
25	Gardinetti, Juan Paulo	25720703
26	Gercek, Micaela	37905219
27	Lamas, Laura Teresa	24960432
28	Larretape, Mariano Alberto	26616553
29	Marascio, Leandro Agustin	26473833
30	Marchetti Gomez, Martin Ezequiel	33795379
31	Meerfeld, Maria Hilda	21731785
32	Morenfeld, Nicolas Ivan	30368055
33	Muniz, Héctor Bernardo	12582848
34	Pascual, Ignacio	30218242
35	Quintela, Marianna	26016337

36	Romano, Diego	25802924
37	Ruarte, Lucas	29696326
38	Saavedra, Mariano Hernàn	30081966
39	Sandoval, Maria Ines	31783116
40	Sirito, Mariano Andrés	17356699
41	Sottosanti, Cristian Ariel	25422581
42	Vargas, Miguel Angel	33227012
43	Yadarola, Paula	30183357



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 39/MMGC/15)

Acta N° 1 - ANEXO B
Aspirantes No Admitidos

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Aguilar Vial, Fernando	16009321
2	Akerman, Gaston	34027800
3	Alvarado, Juan Cruz	23781960
4	Barrios, Fabian	21769853
5	Basso, Ariel Edgardo	26062596
6	Boccagni, Alejandro	32456836
7	Bonaura, Leandro	26457805
8	Carranza , Maria Ofelia	20469473
9	Carrizo, Javier Antonio	27701956
10	Ces, Cintia Lorena	31026678
11	Coria, Rosa Mabel	25537340
12	Dadic, Facundo Nicolas	32272660
13	Debernardis, Monica Beatriz	20204795
14	Del Rio Frontera, Victoria Maria Eva	31604609
15	Despoulis Netri , Federico	22962763
16	Doder, Griselda Jesica	29365435
17	Fagundez, Daniela	32402186
18	Farfan, Cristina Noemi	16128878
19	Fariña, María Clara	34843566
20	Faroldi, Marisa Noemi	13827122
21	Ferrari, Jackeline Yamila	36941707
22	Ferraro, Jorge Martin	21439041
23	Gardinetti, Juan Paulo	25720703
24	Gercek, Micaela	37905219
25	Lamas, Laura Teresa	24960432
26	Larretape, Mariano Alberto	26616553
27	Marascio, Leandro Agustin	26473833
28	Marchetti Gomez, Martin Ezequiel	33795379
29	Meerfeld, Maria Hilda	21731785
30	Morenfeld, Nicolas Ivan	30368055
31	Muniz, Héctor Bernardo	12582848
32	Pascual, Ignacio	30218242
33	Quintela, Marianna	26016337
34	Romano, Diego	25802924
35	Saavedra, Mariano Hernàn	30081966

36	Sandoval, Maria Ines	31783116
37	Sottosanti, Cristian Ariel	25422581
38	Vargas, Miguel Angel	33227012
39	Yadarola, Paula	30183357



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

""

**Concurso Público Abierto
(Resolución N° 39/MMGC/15)**

**Acta N° 1 - ANEXO C
Postulantes Admitidos**

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Bravo, Rodrigo	26312829
2	Fumagalli Macrae, Julio Alberto	14156241
3	Ruarte, Lucas	29696326
4	Sirito, Mariano Andrés	17356699